



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Siete de mayo de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO N° 2019-01118-00

Se incorpora al expediente el escrito enviado por el demandado Rommi Alexander Chávez Marín, mediante el cual solicita sea corregida la orden de pago de títulos judiciales de fecha 22 de febrero de 2021, toda vez que, su número de identificación es 98.539.250 y no 98.529.250 como fue expedida.

Por lo anterior, se ordena la corrección en la orden de pago de los títulos judiciales constituidos desde el 10/12/2019 hasta el 29/01/2021 por la suma de \$1.008.253, en el sentido de indicar que se ordena la entrega de los depósitos mencionado al demandado ROMMI ALEXANDER CHÁVEZ MARÍN identificado con C.C 98.539.250.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 076
fijado hoy 10 DE MAYO DE 2021

LIG